



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
03 AGO 2021
Recibido... 10:27
Exp. N. 44.606 e.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito por la semana mundial de la Lactancia Materna a celebrarse desde el 1 al 7 de Agosto del presente año bajo el lema "Proteger la lactancia, una responsabilidad compartida".

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es de notoria importancia celebrar cada año la semana mundial de la lactancia materna, desde el 1 al 7 de agosto de 2021.

En esta oportunidad se desarrolla bajo el lema "Proteger la lactancia, una responsabilidad compartida", se busca pensar a la lactancia como un hecho cultural y colectivo, en el que debe involucrarse toda la sociedad para garantizar los derechos de niños y niñas a ser amamantados.

La leche materna es el mejor alimento y el más completo que puede recibir el recién nacido. Le brinda todos los elementos que necesita para crecer sano. La leche de la madre contiene además el líquido que el bebé necesita y está adaptada a sus necesidades, por lo que la digiere más fácilmente que cualquier otra leche.

Según informes actuales de UNICEF y la Organización de la Salud, se estima que 78 millones de bebés (tres de cada cinco) no toman leche materna en su primera hora de vida, lo cual aumenta el riesgo de mortalidad o que contraigan una enfermedad, y disminuye las posibilidades de continuar la lactancia materna.

En Argentina, la prevalencia de lactancia al momento del nacimiento es de más de un 95%. Sin embargo, a los 6 meses, la lactancia exclusiva se reduce bruscamente y se ubica alrededor del 40%. Según datos relevados en 2018 de la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud, 1 de cada 10 lactancias se pierden por motivos relacionados al regreso laboral.

En ese marco, y con el fin de seguir avanzando en la ampliación de derechos, algunas provincias ya cuentan con leyes que extienden el tiempo de las licencias de trabajo. Por su parte, desde el Ministerio de Salud de la Nación se promocionan y fortalecen los Espacios Amigos de la Lactancia en los ámbitos laborales para que el fin de la licencia por maternidad no se convierta también en el fin de la lactancia.

Para poder sostener la lactancia materna es necesario el apoyo de toda la comunidad: el acompañamiento de la pareja, la familia y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

todo el entorno, esto incluye la distribución de las tareas domésticas y de cuidado entre progenitores.

En ese sentido, la lactancia no debe ser entendida como responsabilidad únicamente de la persona que amamanta y se debe promover la igualdad de derechos entre géneros, personas con capacidad de gestar y acompañantes. Para poder sostener la lactancia es necesario el acompañamiento de la pareja, la familia y todo el entorno

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

Betina I. Florito

Diputada Provincial.